

GUÍA DOCENTE
COMUNICACION GRAFICA
(Extinción examen)

**GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Comunicación gráfica tiene como objetivo dotar al estudiante de una base gráfica y conceptual para el análisis, la ideación y la expresión de la arquitectura. A través de la comunicación se conoce, se concibe y se transmite la arquitectura y, para ello, la asignatura aborda sus herramientas, técnicas, procedimientos y lenguajes disciplinares. Desde la elaboración de representaciones gráficas como el collage, el croquis, el diagrama o la perspectiva, y de modelos físicos como la maqueta, la asignatura trata de que el estudiante se encamine en una comunicación eficaz e intencionada. Abordar la comunicación gráfica desde las fases de análisis, ideación y expresión persigue introducir al estudiante en el proceso de entender e interpretar la arquitectura. También de adentrarse en la teoría de la forma y las leyes de percepción visual. Adquirir una progresiva cultura arquitectónica y visual se convierte, por ello, en otro objetivo de la asignatura. Se persigue que el estudiante comience a aplicar unos procedimientos gráficos y dominar un pensamiento crítico en torno al dibujo y las imágenes. Comunicación gráfica también encamina al estudiante a la construcción de unas lógicas o formas visuales propias. A desarrollar una exploración gráfica analítica y una valoración intencionada de datos. Todo ello para hacer inteligible el proceso de la comunicación arquitectónica desde el manejo de sus herramientas y técnicas. Se trata de que el estudiante profundice en las intenciones, en los “qué”, y en los procedimientos, los “cómo” del acto creativo y de la comunicación de la arquitectura. REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES: Para el correcto seguimiento de la asignatura es aconsejable poseer una formación básica en dibujo e ir adquiriendo un conocimiento progresivo en torno a la Cultura Visual. Se recomienda, durante todo el curso, consultar la bibliografía de la asignatura, así como aquella que se vaya sugiriendo en clase. Además, es de ayuda la visita a museos y exposiciones, u otras actividades de iniciativa propia relacionadas con la arquitectura.
II.B-Presentación en inglés



Graphic Communication aims to provide students with a conceptual and visual foundation for the analysis, ideation, and expression of architecture. Through communication, architecture is understood, conceived, and conveyed; accordingly, the course addresses its tools, techniques, procedures, and disciplinary languages. From the production of graphic representations such as collages, sketches, and diagrams to the construction of physical models, the course seeks to guide students towards effective and intentional forms of communication. Approaching graphic communication through the phases of analysis, ideation, and expression introduces students to the processes of understanding and interpreting architecture, while also engaging with form theory and the principles of visual perception. In this regard, the progressive acquisition of an architectural and visual culture constitutes another core objective of the course. Students are encouraged to apply graphic procedures and to develop critical thinking in relation to drawing and visual representation. Graphic Communication further guides students towards the construction of their own visual logics or formal vocabularies. It promotes analytical graphic exploration and the intentional evaluation of information. All of this aims to render the process of architectural communication intelligible through the informed use of its tools and techniques. Ultimately, the course seeks to deepen students' understanding of both the intentions, the "what", and the procedures, the "how" of the creative act and its communication in architecture.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CG02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CG05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG07. Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
- CE01. Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T).
- CE02. Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
- CE03. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial.
- CE04. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de el análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El desarrollo anual de la asignatura se organiza en dos partes coincidentes con cada semestre: una primera parte en la que se abordan las herramientas, las técnicas y las etapas de la comunicación gráfica, junto a una aproximación a la comunicación de los elementos y objetos de la arquitectura. Y, una segunda parte, en la que se abordan los sistemas espaciales de la arquitectura y su relación con el contexto (urbano o paisajístico) desde la comunicación gráfica. Ambas partes se plantean desde un enfoque teórico-práctico, articulado a través de clases teóricas en las que se expondrán los contenidos a aplicar en las practicas, junto a sesiones críticas conjuntas.

1. Comunicación Gráfica: principios y elementos

1.1. Comunicación Gráfica en arquitectura y sus principios: herramientas, técnicas y etapas

Collage, croquis, diagrama, perspectiva y maqueta como herramientas gráficas. Análisis, ideación y expresión como etapas de la comunicación.

Teoría de la forma y el color, luz y textura, materia y forma, además de mecanismos de composición y conceptos como armonía, contraste, orden, caos, etc.

1.2. Comunicación Gráfica de los elementos de la arquitectura

Análisis, ideación y expresión de los elementos arquitectónicos.

Escala y proporción, toma de datos de carácter perceptivo y visual, además de la valoración gráfica intencional de los datos recogidos.

2. Comunicación Gráfica: sistemas y contexto

2.1. Comunicación gráfica de los sistemas espaciales de la arquitectura

Análisis, ideación y expresión de los sistemas arquitectónicos.

Secuenciación y recorridos, encuadres y puntos de vista, movimiento y ritmo, etc.

2.2. Comunicación gráfica de la arquitectura en su contexto: ciudad y paisaje

Análisis, ideación y expresión de la arquitectura en su relación con la ciudad y el paisaje.

Técnicas avanzadas en la comunicación gráfica del espacio, la materialidad, la naturaleza y otros métodos de levantamiento.



V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

La asignatura está en extinción en los dos campus, tanto en Fuenlabrada como en Aranjuez. Por ello, solo se tendrá la posibilidad de evaluación y no habrá tutorías.

La asignatura considera las siguientes Actividades de Evaluación y su ponderación:

AE 01 _ Práctica sobre los contenidos del tema 1.1 _ 15% (reevaluable)

AE 02 _ Práctica sobre los contenidos del tema 1.2 _ 25% (reevaluable)

AE 03 _ Práctica sobre los contenidos del tema 2.1 _ 30% (reevaluable)

AE 04 _ Práctica sobre los contenidos del tema 2.2 _ 30% (reevaluable)

Estas Actividades de Evaluación consideran los Sistemas de Evaluación recogidos en el Plan de estudios y sus porcentajes: realización de las pruebas prácticas, resolución de casos prácticos y portafolio.

Todos los ejercicios prácticos serán calificados con una nota numérica de 0 a 10 puntos, deberán obtener una calificación mínima de 5 puntos para considerarse aprobados y serán revaluables en la convocatoria extraordinaria.

Los trabajos deberán ser originales y su entrega deberá realizarse en la fecha, horario y modalidad establecidos, tanto en formato físico como en formato digital en el Aula Virtual.

No se administrarán entregas fuera de plazo o que incumplan las condiciones de formato, considerándose el ejercicio como no presentado.

CONDICIONES DE EVALUACIÓN

La realización de todos los ejercicios prácticos es un requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura. Las entregas deberán realizarse en formato físico en el aula designada por la universidad y en formato digital en el Aula Virtual. Las entregas que incumplan los plazos y los formatos físicos y virtuales establecidos no serán calificadas y se considerarán como no presentadas.

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de la asignatura resultará de la media ponderada de todas las calificaciones de los ejercicios prácticos aprobados. Para aprobar el curso en la evaluación ordinaria la calificación final deberá ser como mínimo de 5 puntos y todos los ejercicios prácticos deberán haber obtenido, así mismo, una calificación mínima de 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria considerará la reevaluación de los ejercicios prácticos insuficientes o no entregados, que deberán entregarse en la fecha, horario y lugar indicados por la Universidad y con los mismos formatos físicos y digitales establecidos en la evaluación ordinaria continua. Para aprobar el curso en la evaluación extraordinaria, la calificación ponderada de los ejercicios prácticos aprobados en la evaluación ordinaria continua y de los revaluados deberá ser como mínimo de 5 puntos. Solamente se ponderarán aquellos ejercicios prácticos revaluados cuya calificación sea como mínimo de 5 puntos.

EVALUACIÓN ADELANTADA

El método de evaluación en la Convocatoria Adelantada será el mismo que el establecido con carácter general.

TUTORÍAS

Las tutorías están orientadas a abordar el desempeño global de la asignatura y no a la corrección del trabajo en curso, que debe realizarse en las clases. Por este motivo no se antenarán consultas sobre los contenidos impartidos en clases a las que no se ha asistido. Las tutorías se atenderán, previa solicitud por correo electrónico, en el horario indicado por cada docente para las mismas.

CONDICIONES GENERALES

Los trabajos deberán ser originales y cuando se empleen fragmentos ajenos éstos deberán estar debidamente referenciados. Se ha establecido que, ante los casos de plagio, en la primera ocasión que se detecte se suspenderá la prueba evaluable y se notificará a coordinación. En el caso de existir una segunda infracción se iniciará el expediente sancionador. En la calificación de los ejercicios prácticos se evaluarán, junto con los contenidos, sus aspectos formales, penalizando una ortografía y ejecución



deficientes.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Berger, J. 2022. *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili. 75.01 BER MOD.
 Fletcher, M. 2021. *Visual Communication for Architects and Designers*. New York: Routledge. 72.012 FLE VIS.
 Garcia, M. 2015. *The diagrams of architecture*. Chichester: Wiley. 72.021.2 DIA OFA.
 Gasperoni, L. 2022. *Experimental diagrams in architecture: construction and desing manual*. Berlin: DOM Publisher. 7.012 EXP DIA.
 Koolhaas, R. & B. Mau. 1995; 2025 (30th Anniversary). *Small, medium, large, extra-large*. New York: The Monacelli Press.
 Luscombe, D., Thomas, H. & N. Hobhouse. 2019. *Architecture through drawing*. Londres: Lund Humphries. 72.021.2 ARC THR.
 McQuaid, M. & T. Riley. 2002. *Envisioning architecture: drawings from The Museum of Modern Art*. New York: The Museum of Modern Art. 72.021.2 MCQ ENV.
 Munari, B. 2019. *Diseño y Comunicación Visual*. Barcelona: Gustavo Gili. 7.012 MUN DIS.
 Philipp, K. J. 2020. *Architecture-drawn: from Middle Ages to the present*. Basel: Birkhäuser. 72.021.2(091) PHI ARC.
 Tufte, E. R. 2008. *Envisioning information*. Chesire: Graphic Press. FD-1270.

Bibliografía complementaria

Allen, S. 2009. *Practice: architecture technique + representation*. Abingdon, Oxon: Routledge. 72.012 ALL PARA.
 Hockney, D. & M. Gayford. 2017. *Una historia de las imágenes*. Madrid: Siruela. 75(091) HOC HIS.
 Mitchell, W. J. T. 2017. *¿Qué quieren las imágenes?: una crítica de la cultura visual*. Bilbao: San Soleil. 7.04 MIT QUE.
 Tschumi, B. 2014. *Architecture: concept & notation*. Paris: Centre Pompidou. 72TSC TSC VER.
 Venturi, R., Scott Brown, D. & S. Izenour. 2017. *Learning From Las Vegas*. Barcelona: Gustavo Gili. 72.035/.036/(793) VEN LEA.

VII.-Profesorado

